



Boletín No. 1171 de 2021

Desde el 1 de diciembre, carné será necesario con esquemas completos

- *Recordó el ministro Ruiz Gómez, luego del anuncio del presidente de la República, Iván Duque Márquez.*

Cereté, Córdoba; 19 de noviembre de 2021. – Al cierre del Puesto de Mando Unificado (PMU) desde Cereté, Córdoba, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, luego del anuncio del presidente de la República, Iván Duque Márquez, en torno a la exigencia del carné de vacunación, a partir del 1 de diciembre, con esquemas completos.

“A partir del 1 de diciembre la exigencia del carné para entrar a discotecas, bares... debe ser con el esquema completo. Esto implica, señores, no queremos una Navidad con problemas de brotes, no queremos un enero amargo”, señaló el ministro.

Asimismo, destacó que el país tiene todas las condiciones a nivel nacional para acelerar la vacunación. “Invitamos a señores alcaldes, secretarios de salud, directores de ESE, si cerraron puntos de vacunación, a reabrirlos, para vacunar a la población de la manera más acelerada”, manifestó el ministro, luego de hacer un sondeo con representantes de algunas EPS de Córdoba.

En cuanto a la vacuna de Sputnik, que ha sido aplicada en algunos ciudadanos y que buscan su segunda dosis en el país, señaló que es un tema que se deberá analizar en el Comité Asesor de Vacunas.

Y recordó, además, que “Colombia no tiene un conjunto de vacunas diferente a las que la OMS ha avalado y esa ha sido nuestra línea de conducto frente a la aprobación de vacunas y esa línea la hemos mantenido”.

Finalmente, recordó la invitación a la búsqueda activa de los cerca de 4,2 millones de colombianos que ya deberían tener segunda dosis y que no la tienen.